

INFORME DE COMISARIO

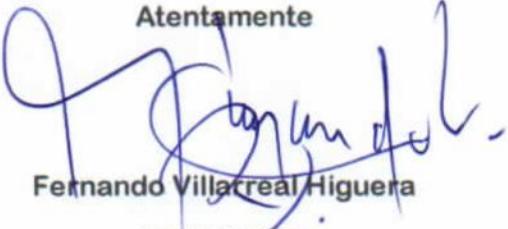
En mi carácter de Comisario de la Compañía La Armenia S.A. designado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 2018 para el periodo 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019, conforme a las disposiciones legales contenidas en el artículo N° 231, literal 1 y 2 de la Ley de Compañías que autoriza para la función de comisario.

Examinamos el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2018 y los estados consolidados de resultados, de movimientos de cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por el año entonces terminado.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias, el cual está acorde con las normas de aceptación general. Destaco que los juicios y opiniones que emito sobre los estados financieros de la Compañía La Armenia S.A. al 31 de diciembre de 2018, se fundamentan básicamente con antelación en varias sesiones de trabajo de examen de pruebas de las evidencias que respaldan los montos y los estados financieros consolidados, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Cumplida como ha sido la misión, que me fue encomendada por los señores Accionistas me permito recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros.

Atentamente



Fernando Villareal Higuera

COMISARIO

CI. 0400776803